



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SDM_OGS_ 172958_2020
(Al responder cite este número)

Bogotá D.C. 29 de octubre de 2020

Señor

DIEGO SÁNCHEZ FONSECA
Director General
Instituto de Desarrollo Urbano-IDU
Calle 22 No. 6 - 27
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Usme

Respetado Director:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 20 de octubre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Local en Usme, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

A continuación, se presentan las solicitudes de esta localidad:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



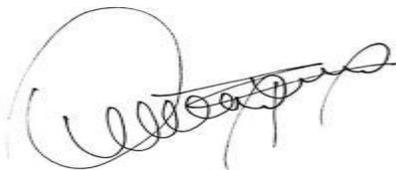
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Usme

Solicitante	Solicitud
Cristina Mosquera	No hay claridades frente a la vía circunvalar que se piensa intervenir sobre cuáles son las UPZ entre San Cristóbal y Usme
Cristina Mosquera	y el señor Quintanilla (gestor del IDU) nos hablaba de la vía que se quiere como ampliar, hacerles unas modificaciones en la antigua carretera vía al Llano, que tenemos serios inconvenientes y yo esperaría señor Quintanilla que ojalá nos pudiera dejar un número de contacto o un correo electrónico porque la semana pasada intentamos comunicarnos con usted desde la mesa territorial dado que tenemos un serio inconveniente porque esta vía está presentando deslizamiento, se ha reducido bastante, no se puede pasar mucho por ahí. Las volquetas han utilizado esa vía y la están deteriorando, mientras ustedes como IDU piensan hacer la intervención, ¿qué se va a hacer mientras tanto? mientras ustedes contratan y toda la vaina, para mitigar este inconveniente que tenemos en la vía
Claudia Rocio Granados	Para el doctor Quintanilla del IDU, la vía que arreglaron por aquí por el problema de remoción en masa (calle 91 B sur #14 D-16 este) Barrio Los Arrayanes; tel: 3116461527), ese trabajito le corresponde al IDU. Eso hay unos huecos que desafortunadamente los carros que pasan muy rápido o va a haber algún accidente de alguna forma y nos está preocupando. Cuando llueve el agua se bota por encima y ocasiona daño a los habitantes del barrio J.J. Rondón

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 10 de noviembre de 2020.

Cordialmente,



ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social